

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

reunida en San Sebastián, el 5 de febrero de 2010

En San Sebastián, a 5 de febrero del 2010, se reúne la Asamblea General de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE), en la que se tratan los siguientes asuntos:

1.- El Secretario informa a la Asamblea de la aplicación de mejoras en la página web, gracias a la colaboración desinteresada de un grupo de profesores de diferentes Universidades.

2.- Sobre asuntos económicos, se informa detalladamente por la Tesorera de las gestiones realizadas para resolver las incidencias producidas en relación con el pago de cuotas de los años 2008 y 2009. Asimismo se comunica que se ha ultimado la informatización de los datos de que se disponen de los miembros de la Asociación, y que se procederá en los siguientes días al cobro de las cuotas del último año. Se plantea a la Asamblea la posibilidad de un incremento de las cuotas en función de las categorías docentes, teniendo en cuenta la práctica situación de equiparación, desde un punto de vista salarial, entre profesores titulares y nuevas figuras de profesores que han adquirido la condición de personal en sus respectivas universidades. Se aprueba un incremento de 60 a 70 euros y de 30 a 35 euros, respectivamente en las dos categorías que existen en la ACE. La Tesorera ruega por último una leal colaboración a todos los miembros para realizar adecuadamente su tarea en el futuro.

3.- Sobre actividad del grupo de jóvenes constitucionalistas, se exponen las iniciativas realizadas durante el último año, en especial las jornadas celebradas en la Universidad de Alcalá. Se sugiere que en el futuro se desarrollen otras actividades relacionadas con el futuro profesional de los profesores de Derecho Constitucional.

4.- En relación la publicación de las Actas del anterior Congreso Nacional, se hace un público agradecimiento a quienes han participado en su preparación, además de a quienes, como Lucía Alonso e Ignacio García Vitoria han trabajado en la corrección de pruebas.

El encargado de este tema en el Consejo Directivo, profesor Enoch Alberti, explica los detalles para la publicación de las próximas Actas: plazo de entrega de

trabajos definitivos por parte de los presidentes de cada una de las mesas (un mes), Comité de Revisión con facultad para sugerir modificaciones o adaptaciones de las comunicaciones presentadas, reglas estrictas en cuanto a aspectos formales en la entrega de los textos (20 páginas para ponencias y 30 para comunicaciones, espaciado 1/2 y letra arial 12 puntos).

5.- En el tema de relaciones internacionales, el profesor Miguel Revenga, encargado en el Consejo Directivo explica las actuaciones llevadas a cabo en representación de la ACE. En primer lugar, la iniciativa de creación, en una reunión celebrada en Regensburg, de un Red Internacional de Derecho Constitucional, abierta a título individual a los miembros de la asociación, coordinada por el profesor Rainer Arnold.

En segundo lugar se da cuenta de la celebración del próximo Congreso Mundial en México (diciembre, 2010), del que se informará convenientemente a través de un link en la web de la ACE. Se considera necesario proponer en dicho congreso la utilización del español como lengua “oficial” de la Asociación Internacional.

El Presidente informa igualmente de varias cuestiones en este punto: la pertenencia de la Asociación al Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, la invitación por parte de la Asociación francesa a un futuro encuentro en Paris (febrero, 2011), conjuntamente con la Asociación Italiana de Derecho Constitucional , y la conveniencia de una colaboración específica con ambas asociaciones, así como en la promoción de una colaboración internacional “regional” reforzada con asociaciones europeas y latinoamericanas.

En relación con la representación en la Asociación Internacional, se informa que el profesor Luis López Guerra sigue formando parte de su Comité Ejecutivo, si bien debería haber un cambio en la representación.

6.- El profesor César Aguado, vocal del Consejo Directivo, plantea en nombre de éste la necesidad de actualizar los Estatutos de la ACE (supresión de algunas referencias normativas que no están ya vigentes, suprimir duplicidades de contenidos, etc.). La aprobación de la reforma correspondería a la próxima Asamblea General; las propuestas de modificación se colgarían en el web con antelación suficiente a dar un plazo para el envío de sugerencias.

7.- Se plantea expresar la solidaridad con el profesor Roberto Blanco Valdés, por el intento de atentado sufrido recientemente, mediante la aprobación de un texto que es propuesto por el Presidente y aceptado por unanimidad por los miembros presentes en la Asamblea.

8.- En relación el próximo congreso, se informa por el Presidente que todavía no existe objeto ni sede donde se celebrará; no obstante se propone como sugerencia el tema de los derechos sociales. En este sentido también, el profesor Díaz Revorio sugiere el tema de las “nuevas ampliaciones derechos constitucionales”.

9.- Interviene la profesora Paloma Biglino para recordar la importancia para la disciplina de la celebración del bicentenario de la Constitución de 1812, y la posibilidad de que se lleva a cabo alguna iniciativa futura en relación con este tema; se suma a la propuesta el profesor Miguel Revenga y el profesor Antonio Torres del Moral, con una posible participación a través de un Congreso ordinario o extraordinario de la ACE.

10.- En ruegos y preguntas, el profesor López Guerra plantea que sería interesante poner en marcha una revista específica de la asociación, sugerencia que es apoyada por la profesora Paloma Biglino en su calidad de Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, quien además sugiere que se trate de una revista on-line para favorecer así mejor su potencial difusión.

Y sin más puntos a tratar se levanta la sesión.